

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 071
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 18.12.2014

HORA : 09.30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

Aprobación Acta Ordinaria N° 067
Correspondencia Recibida y Despachada.
Mensaje Sr. Alcalde
Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente (S) don Armin Aviles da inició a la reunión Ordinaria N° 071 de Concejo Municipal, solicita que se de lectura a los acuerdos del acta Ordinaria N° 067.

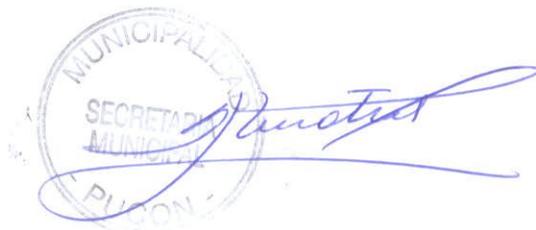
Sr. Hernández ¿que ha sucedido con la cancelación del agua y arriendo de locales al lado del Gimnasio Municipal?

Solicito informe a Rentas y Patentes, Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Inzunza consulta sobre locales que se encuentran al lado de la Casa de la Cultura que estaría usando luz de cultura.

Sra. Patricia Mena solicite calendario del Programa de las Ferias Costumbristas, reitero la solicitud.

Sra. Marcela Sanhueza observa estoy molesta con lo ocurrido un hecho con temas de las acta Ord. N° 065, en el acuerdo número 5 por que se debía corregir el acuerdo antes de publicar el Acta N° 65, el Sr. Gallardo no aprobó la Licitación Pública del Convenio de Concesión de Publicidad de la comuna de Pucón la Empresa YES por un periodo de 10 años. Y el acuerdo 6 que Sr. Gallardo aprobó el Comodato para la comunidad Mapuche de Carileufu. Se me dijo aquí que se dejaria la observación correspondiente en el Acta 067 y no está.



Sr. Gallardo se debe corregir el acta y el acuerdo número 6 aprobó entregar en Comodato el terreno de 1.300 mts. cuadrados, a la comunidad Mapuche de Carileufu.

Se solicita que se mejore la redacción del Mensaje dos del Alcalde no queda Claro.

Se incorpora el Sr. Presidente don Carlos Barra a la reunión siendo la

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 067 de fecha 20.11.2014, con la corrección de la Sra. Marcela Sanhueza. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba el Acta por que no están quedando claro los acuerdos; Sr. Gallardo no aprueba el Acta por que no se ha corregido las observaciones realizadas al Acta N° 065.

Sr. Presidente y Concejo Municipal reciben a los Invitados Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica, Sr. Juan Pablo Colipi, y Sr. Teniente de Carabínero que asiste en representación de Sr. Comisario de Carabíneros Mayor Jorge Albistur.

Sr. Presidente como los Concejales (as) agradecen ambas autoridades por la gestión realizada en la comuna y el apoyo brindado.

Sr. Hernández el municipio tiene un soporte con el Mayor Albistur y Capitán de Puerto Sr. Colipi, han sido colaboradores he asistido a su cuentas pública, Pucón se ha visto marcado con su participación del trabajo con la comunidad, se ha tenido mucho apoyo cuando se ha solicitado en condiciones especiales, siempre ha estado presente cuando se ha realizado actividades deportivas y culturales.

Sr. Aviles agradezco de parte de los deportistas y de mi parte al Sr. Comisario de Carabíneros Mayor Jorge Albistur. Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarrica agradezco por su apoyo que ha brindado en su área de protección.

Sra. Marcela Sanhueza agradezco por su apoyo y mucho éxito al iniciar su nueva labores.

Sra. Patricia Mena bendición a los funcionarios que se marchas de la comuna, y muchas gracias por el apoyo.

Sr. Inzunza agradezco al Sr. Colipi por trabajar de la mano con la comunidad, por tener la apertura de trabajar y colaboración con la comuna.
Sr. Comisario agradezco por hacer mas cercana la institución de Carabíneros a la comunidad y agradecer el apoyo entregado al Sr. Alcalde.

Sr. Juan Pablo Colipi agradecer emocionado por los agradecimientos recibidos del Concejo Municipal, lo que significa que se ha realizado un trabajo íntegro, acá se siente una relación directa con la gente siempre se sintió un apoyo del Concejo Municipal y de la comunidad y todo se ha realizado de una forma transparente y que beneficia a la mayoría, el día 19.01.2015 se realizará el Cambio de Mando.

Sr. Teniente de Carabineros Bravo en representación del Sr. Mayor Jorge Albistur se trabajo con los Carabineros y se siente como un más de las filas en el momento que llega, día a día se ve mejor en la comuna y se va muy orgullosos.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 18 de Diciembre 2014 del Sr. Luis Aviles Colipi; permítanos de poder exponer y solicitar si lo tienen a bien lo siguiente:

- La Comunidad Cumirrai Ñanco Vda. De Ñanculef del sector de Carileufu, agradece a cada uno de Uds. y respetar el comodato del terreno donde veremos cumplido nuestros sueños de la Ruca Cultural y la Sede para nuestra Comunidad y de las Instituciones que están vigentes en el sector.
- - Hoy nuestra Comunidad tomamos el acuerdo de hacer el cierre del terreno asignado de podar los árboles de la entrada a orilla de carretera, sacar diez árboles (posteriormente se reforestara con árboles nativos como ser el árbol Regional El Notro, Hulmo, Araucaria y nuestro árbol sagrado El Canelo).
- En el proyecto de la sede se exigen que en el lugar a construir debe estar despejado por tal motivo nuestra Organización hará un operativo de limpieza, ordenamiento y de desarma de la antigua Sede que esta en el sector.
- - En Mi calidad de presidente de la Comunidad Mapuche solicito a Usted una respuesta por escrito de lo antes planteada al H. Concejo Municipal, dicho documento debe presentarse antes del 31 de Diciembre en el Programa Social de Chile Indígena.

2.- Ord. N° 4106 de fecha 15 de Diciembre 2014 del Director de Vialidad (S) Región de la Araucanía.

“En atención a su consulta referente al Acceso a Condominio Lomas de Alicura, puedo señalar a Ud. lo siguiente:

- 1.- El proyecto referido fue ingresado en la Dirección Regional de Vialidad de la Araucanía, el 13.09.2013.
- 2.- Fue aprobado, previa revisión, mediante el Ord. N° 3429 del 25.09.2013
- 3.- La Constructora Jomar Ltda. Ingresó boletas de garantía requeridas de acuerdo a aprobación, con fecha 01.10.2013.
- 4.- La Dirección Regional de Vialidad de la Araucanía dictó Resolución N° 2609 y con fecha 18.10.2013.
- 5.- Con fecha 20.12.2013, se dio termino a las Obras de Acceso a través del Ord. N° 58 del Inspector Fiscal.

Dado lo anterior, y habiéndose revisado los antecedentes, puedo señalar a Ud. que el acceso en cuestión ha sido construido de acuerdo a los requerimientos fijados por la Dirección de Vialidad, y a las instrucciones impartidas en terreno por la Inspección Fiscal. No obstante lo anterior, la Dirección de Transito del Municipio podrá fijar la medidas regulatorias que estime conveniente s para mejorar las condiciones de seguridad, o solicitar a Constructora Jomar, las correcciones que estime necesarias a la Obra en cuestión, para someterlas posteriormente a la aprobación de esta Dirección.”



Sr. Presidente después de escuchar este documento esta mas transparente que nada.
Sra. Marcela Sanhueza su se reciben las obras no se podrá solicitar el mejoramiento al acceso por tanto no estoy de acuerdo que se reciban las obras de construcción.

Sr. Hernández esta claro y queda claro de quien es la responsabilidad y se debe traspasar la responsabilidad a la empresa.

Sra. Marcela Sanhueza lo que entendió que no nos estamos salvaguardando nuestra responsabilidad.

Sr. Presidente cada uno esta entregando su interpretación sobre este documento, se solicitara a la empresa que mejore el acceso además este tema se converso con ellos.

3.- Carta de KUDEN S.A. de fecha 04 de diciembre 2014 solicita autorización para implementar una apuesta adicional para el juego "Black Jack en mesas de juego.

Se aprueba la solicitud de la Empresa KUDEN S.A. implementar una apuesta adicional para el juego "Black Jack en mesas de juego, en el Casino de Juegos de la Municipalidad de Pucón.

4.- Carta de KUDEN S.A. de fecha 04 de diciembre 2014 solicita complementar el Reglamento para juegos Progresivos de Poker con respecto a nuevas apuestas llamada "Mano Dealer".

Se aprueba la solicitud de la Empresa KUDEN S.A. complementar el Reglamento para juegos Progresivos de Poker con respecto a nuevas apuestas llamada "Mano Dealer".

5.- Ord. N° 15 de fecha 03.12.2014 de la Directiva de Asistente de Educación de Pucón, solicitan hacer entrega de Subvención de \$ 300.000 aprobada en Concejo el 27 de Diciembre 2013 con cago al Presupuesto 2014.

6.- Ord. N° 082 de fecha 17.12.2014 de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Comercial Braatz y Fernández Limitada, Rut N° 76.418.199-9, ubicada en calle Fresia N° 124 C.

Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Comercial Braatz y Fernández Limitada, Rut N° 76.418.199-9, ubicada en calle Fresia N° 124 C.

Sr. Presidente los ruidos molestos de los restaurantes en el centro no están dejando dormir, el Restaurante El Krater tiene Karauki y inician con estas actividad a altas horas de la madrugada no respetan a los vecinos, la gente debe hacer uso de las patente como corresponda. Y las patentes que están autorizada para música en vivo son las patentes de turismo. Se solicitará a Carabineros que realiza fiscalización y los antecedentes para no renovar las patentes, por lo tanto solicitó todo el apoyo para tomar esta determinación.



Sr. Hernández que bueno y que se realice acercamiento con la gente y que sea antes de la temporada de verano. Proponga que se haga una Ordenanza y que se construya una Unidad (oficina de Ordenanza) durante el año para que se reflejen todas estas situaciones.

Sr. Presidente se podría considerar la proposición de la Unidad de Ordenanza Municipal.

Sr. Aviles el tema de las patentes es un gran tema cuando llegan al Concejo siempre hay poco tiempo para analizar cada una de las situaciones y siempre he señalado que el municipio controle el tema de ruidos molestos que se compre una maquina y sea operada por la Unidad Ambiental y la Secretaria Municipal.

7.- Ord. Int. N° 330 de fecha 18.12.2014 de SECPLAC donde informa sobre los Proyectos adjudicados

- "Construcción Aceras de Adcretos sector centro comuna de Pucón" empresa Constructora Mario Leal por un monto de \$ 49.992.733

- "Un Quincho para mi cancha Sector Quetroleufu y Villa San Pedro" empresa constructora Rogelio Beltrán \$ 49.117.975

-

- Un Quincho para mi cancha Sector Quelhue y Caburgua Bajo" empresa constructora Mekirayen por un monto \$ 48.445.740.

- Mejoramiento y Ampliación Cocina y Comedor Escuela F-782 Carlos Holzapefe, empresa Constructora Adolfo Jara Inostroza por un monto \$ 49.060.011.

- "Reposición Sede Asociación de Discapacitados de Pucón, empresa Constructora Ham y Potthoff Ltda. Por un monto de \$ 41.001.185

- "Pavimentación Modificación pasaje a calle Miguel Astroza Pucón, empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L., por un monto de \$ 28.068.419.-

8.- Ord. Int. N° 1119 del 17.12.2014 de la Dirección de Obras Municipal, en relación a solicitud de la Inmobiliaria Laos Canales donde solicita se le asigne nombre a la calle de acceso al Loteo, informo a Ud. que esta se encuentra recepcionada mediante certificado de Obras de Urbanización N° 003 de fecha 17.12.2014, proponen el nombre de Alicura.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el nombre de la calle de Acceso de la Inmobiliaria Los canales Gran Alicura.

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9 de fecha 11.12.2014, por la suma de M\$ 85,580.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9 de fecha 11.12.2014, no votas las concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal..

Sr. Presidente ofrece la palabra a Sra. Evelyn Silva funcionaria municipal encargada del Medio Ambiente, quien presenta los lineamientos de la Ordenanza Municipal de Control de Didymo en la comuna.

Mensaje Sr. Alcalde :



Sr. Alcalde da lectura a una presentación de la Sra. Karla Carmona sobre tema de arriendo de vivienda, plantea la cantidad de trabajo que realiza como Inspector Técnico de Obra, y la solicitud de apelación del Sr. Juan Antonio Ulloa.

Se consulta a los señores concejales si están de acuerdo que se cancele arriendo de vivienda a estos funcionarios con el fin que tengan un incremento en sus sueldo, los señores concejales plantea su opinión, reiterando el acuerdo que al único funcionarios que autorizan la contratación de Arriendo de vivienda es para el Sr. Administrador Municipal.

Sr. Alcalde informa sobre la gestión que se ha estado realizando con respecto al Casino Municipal de Juegos y la ampliación de Aeropuerto de Pucón, con la finalidad que este aeropuerto pueda recibir vuelos comerciales.

Sr. Aviles consulta que se publico la modificación de la ley de Transito sobre valor de cobró de Estacionamiento, que sea revisado por la Sra. Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde converse con la familia Suc. Quezada por los terrenos en calle M. Ansorena - Var. Cam. Internacional, se construirá un estacionamiento con la finalidad de descongestionar las calles de la comuna, el Empresario Sr. Claudio Cordero financiaría la materialización de este proyecto, además proporcionara bicicletas para que la gente se movilice al centro de l ciudad, la familia Quezada arrendaría esto terreno con el compromiso de venta, aparece la posibilidad de construir una telecilla desde la cancha a Cristo del Cementerio que hay parque.

Sr. Presidente en el viaje a Santiago acompañe a la Sra. Bhama Zuñiga a realizar tramites de aprobación de Fondos para la compra de Terrenos para población, nos reunimos con funcionarios de la SUBDERE Y posteriormente no dirigimos s la Contraloría con el fin que está realice un pronunciamiento, por tanto se debe hacer presente el trabajo que ha realizado la ra. Asesor Jurídico sobe la compra del terreno para vivienda.

Sr. Presidente se retira e la reunión por tener que viajara a la ciudad de Temuco, por tanto Preside el Concejal más votado Sr. Armin Aviles.

Sres. Concejales solicitan que la Srta. Encargada de Vivienda del Municipio doña Verónica Castro, realice una presentación sobre el proyecto de vivienda de la comuna.

Sra. Secretaria Municipal en reunión de Concejo cuando se contó con la esencia del Sr. Rector de la Universidad de la Frontera se lleo al acuerdo de hacer devolución al Municipio de terreno ubicado en el sector del Turbio, terreno donado por la Sra. Mónica Sabugal.

Por la Unanimidad del Concejo se aprueba aceptar la devolución de terreno de parte de la Universidad de la Frontera a la Municipalidad de Pucón, dichos terrenos fueron aportados por la Sra. Mónica Sabugal del Solar.

Puntos Varios:



Sr. Hernández felicitación para Cultura por la presentación de la Sinfónica,
Que se regularice la venta de vendedores Ambulante en la Avda. B. O'higgins

Que sucede con la situación de la instalación de bicicletas del Sr. Álvaro Bazan

Sr. Inzunza

El año 2013 se reclamo sobre el estacionamiento que tiene los Buses Tur Bus y no se resuelto la problemática solicito que se oficie a la empresa para que en forma definitiva den cumplimiento a las normas.

Se acuerda oficiar al SEREMI de Transporte para que realicen fiscalización del aparcamiento de los buses de la Empresa Tur Bus y la Bomba de Bencina.

Sr. Inzunza que sucede por el paraderos de los taxis colectivos. en Avda. B. O'higgins , quien autorizo hacer so de toda la cuadra de M. Ansorena a Palguin

Se acuerda Oficiar al SEREMI de transporte solicitando un pronunciamiento sobre la para dará de los taxis colectivos en la Avda. B. O'higgins entre M. Ansorena y Palguin.

Sra. Patricia Mena No tengo puntos varios.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Tena de Cobró de Parquímetro revisar la Ley.
Colectivo el problema de la subida del valor del pasaje tendrá un costo de \$ 1.000 en la noche.

Sr. Aviles se deberá inspeccionar los toldos de acuerdo a la ordenanza municipal.

Se levanta la sesión a las 14:25 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 067 de fecha 20.11.2014, con la corrección de la Sra. Marcela Sanhueza. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba el Acta por que no están quedando claro los acuerdos; Sr. Gallardo no aprueba el Acta por que no se han corregido las observaciones realizadas al Acta N° 065.

2.- Se aprueba la solicitud de la Empresa KUDEN S.A. implementar una apuesta adicional para el juego "Black Jack en mesas de juego, en el Casino de Juegos de la Municipalidad de Pucón.



3.- Se aprueba la solicitud de la Empresa KUDEN S.A. complementar el Reglamento para juegos Progresivos de Poker con respecto a nuevas apuestas llamada "Mano Dealer".

4.- Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Comercial Braatz y Fernández Limitada, Rut N° 76.418.199-9, ubicada en calle Fresia N° 124 C.

5.- Por la Unanimidad del Concejo se aprueba aceptar la devolución de terreno de parte de la Universidad de la Frontera a la Municipalidad de Pucón, dichos terrenos fueron aportados por la Sra. Mónica Sabugal del Solar.

6.- Se acuerda oficiar al SEREMI de Transporte para que realicen fiscalización del aparcamiento de los buses de la Empresa Tur Bus y la Bomba de Bencina.

7.- Se acuerda Oficiar al SEREMI de transporte solicitando un pronunciamiento sobre la para dar de los taxis colectivos en la Avda. B. O'higgins entre M. Ansorena y Palguin.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

